



INSTITUTO DOMINICANO DE DERECHO ELECTORAL

Promoviendo procesos electorales en democracia

MISIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS DEL INSTITUTO DOMINICANO DE DERECHO ELECTORAL. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024, Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES DEL 2 DE JUNIO DEL 2024.

La Misión Electoral del IDDE dentro del marco del programa de visitantes extranjeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien presentar su informe preliminar con relación al Proceso Electoral Federal 2023-2024, y Procesos Electorales Locales correspondientes a las elecciones de este 2 de junio del 2024.

Informe preliminar de la misión de visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, y los Procesos Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos de las elecciones celebradas el 2 de junio del 2024

Conforme a las disposiciones contenidas y en cumplimiento a los lineamientos establecidos en los principios de la observación electoral internacional. Asimismo, la convocatoria dirigida a organismos internacionales interesados en el desarrollo del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y los Procesos Electorales Locales. El Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE) presenta su informe preliminar de la observación electoral de este 02 de junio del año 2024, en las elecciones generales llevadas a cabo en los Estados Unidos Mexicanos.

1. ANTECEDENTES

La misión de observación electoral del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE) para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, y los Procesos Electorales Locales de este 02 de junio del año 2024, la cual estuvo dirigida por el presidente del IDDE, Dr. Alfredo Ramírez Peguero. A esos fines, La MOE/IDDE se estableció en esta nación desde el 30 de mayo para observar la dirección del proceso y realizar un análisis respecto a estas elecciones. Que abarca desde su organización, siguiendo por la tecnología, continuando con la integración política de las mujeres, la justicia electoral y finalizando con el financiamiento político.

Previo a su llegada, para obtener las informaciones relativas a este proceso electoral, la misión sostuvo encuentros con dirigentes comunitarios, representantes de los partidos políticos, autoridades electorales, candidatos a puestos de elección popular, sectores académicos, instituciones de la sociedad civil, observadores internacionales y nacionales, entre otros.

Cabe destacar, que la figura de visitantes extranjeros, la jurisprudencia electoral mexicana la define como aquellos ciudadanos no mexicanos interesados en presenciar el desenvolvimiento de los procesos electorales de la nación en diferentes etapas y fases. Resaltando que en este informe preliminar los visitantes extranjeros serán llamados observadores. Asimismo, esta misión se integra a partir de la acreditación recibida por el IDDE proveniente del INE, cuya misión se rige por la normativa jurídica fijada por los Estados Unidos Mexicanos y los organismos internacionales de observación electoral.

Conforme las estadísticas del **INE-MÉXICO**, para estas elecciones están convocadas a las urnas más de 98.1 millones de mexicanos y mexicanas que se encuentran habilitados para el ejercicio del

voto. Con una estructura organizacional de 7 partidos políticos que compiten por los siguientes cargos: 1 a la Presidencia de la República, 128 Senadurías, 500 Diputaciones Federales para la elección federal.

También para la elección local serán escogidos 8 gubernaturas, 1 jefatura de gobierno, 1,098 diputaciones locales, 1,802 presidencias municipales, 1,975 sindicaturas, 14,560 regidurías, 204 concejalías y 22 presidencias de juntas municipales. Finalmente, la MOE/IDDE destaca la participación masiva de las mexicanas y mexicanos en estas elecciones.

II. ETAPA PRE-ELECCIONES

2.1 REGISTRO Y ANÁLISIS DE CANDIDATURAS SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DEL CG PARA OBSERVAR SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES.

EL INE-MÉXICO, para las elecciones de este dos (02) de junio del año 2024, conforme a las normativas vigentes en la Constitución de la República y la Ley General de Instituciones y de Procedimientos Electorales, se procedió conforme a esta legislación al registro de candidaturas y análisis de las mismas para saber si estas cumplen con las normas legales. Fijando un plazo del 15 al 29 de febrero del 2024 para esos fines.

Calle 5ta., No. 8, apartamento 102, Primer Piso, Condominio Ercy, Urbanización Villa Marina I, Los Ríos, Santo Domingo, D.N, Rep. Dom. /Teléfonos (829) 977-2228, (829) 295-0196, (829) 762-7484/ e-mail: institutodominicanoderechoelectoral@hotmail.com

El jueves 30 de mayo del 2024, los integrantes de la misión de visitantes extranjeros del IDDE, llegaron a los Estados Unidos Mexicanos quienes de inmediato iniciaron sus trabajos de recibimiento de las correspondientes acreditaciones y la entrega de la agenda a desarrollar por parte del INE-MEXICO. Asimismo, participaron de la sección 5ta relativa a justicia electoral en el sistema mexicano (procedimientos especiales sancionadores y resolución de controversia).

El viernes 31 de mayo del 2024, la misión de visitantes extranjeros del IDDE, en el Hotel Radisson participaron de una serie de charlas, conferencias y conversatorios sobre el sistema electoral mexicano. Además de escuchar el mensaje por parte de las autoridades electorales de la ciudad de México. También el voto en prisión, voto anticipado y voto accesible. Siguiendo con el voto de residente y concluyendo con el día de las elecciones.

Finalmente, el sábado 1 de junio del 2024, esta misión de visitantes extranjeros continuó participando en la jornada de capacitación ya descrita en este informe preliminar, la cual consistía en un encuentro con la coalición sigamos haciendo historia con fuerza y corazón por México y concluyendo el encuentro con el movimiento ciudadano.

III. DATOS BREVES DE IMPORTANCIA

El conteo rápido: Es un procedimiento estadístico que se toma de la muestra de los resultados obtenidos de un determinado número de casillas, a través de la cual se estima la tendencia de los resultados de los comicios. Es decir, que este sistema opera en horas de la noche de la elección y se da a conocer mediante mensaje a la ciudadanía.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares: También conocido como “PREP, es un sistema que es instalado para iniciar a las 20:00 horas del domingo, día en que se celebran las votaciones. El cual recopila informaciones de las actas de todas las casillas y ofrece resultados preliminares en tiempo real por la internet.

IV. JORNADA ELECTORAL

El día de las elecciones, es decir, el 2 de junio del 2024, la misión de observación electoral del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), se desplegó por el centro ubicado en Las Canchas, donde se presenció la apertura e instalación de su casilla electoral. Observando que en dicho centro de votación la CE se instaló entre las 7:00 a.m. a las 8:10 a.m., dando inicio de apertura a las 8:15 am, en gran parte de ella.

En este centro de votaciones los materiales llegaron a tiempo, el personal de las mesas estaba presente, observando la participación y representacion de los miembros de diferentes partidos políticos.

De forma sumaria, durante el despliegue a este centro, la misión del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), pudo constatar, que las instalaciones de las Casillas Electorales (CE) estaban conformadas para ser aperturadas a los electores en un 95 %. Asimismo, la MOE/IDDE pudo observar que el comienzo de la jornada electoral se caracterizó por un ambiente propicio para el desarrollo de una jornada electoral pacífica, ordenada y cívica. Se observó por igual una presencia muy representativa de mujeres, y la inclusión de un número bastante considerable de jóvenes en las CE.

Luego la MOE/IDDE se desplazó por las siguientes casillas electorales, a saber: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Centro Deportivo Villa Olímpica, Secundaria Número 125 Pablo Casals y en la Escuela Pública Primaria Guillen de Lampart, este último fue donde la misión presenció el cierre de escrutinio.

En cuanto a las votaciones, esta misión presenció el desarrollo de la misma, donde se observaron largas filas de votantes para ejercer el sufragio. Sin embargo, el tiempo de los sufragantes en espera para ejercer el voto era de unos tres a cinco minutos aproximadamente. Ejerciendo el voto de forma rápida y cívica. No se observaron, incidentes de consideración que afectaran el proceso en sí. Fue notoria la presencia de representantes electorales de las organizaciones políticas con derecho a participar en estas elecciones.

Asimismo, fue notoria la presencia de algunos Visitantes Extranjeros en las casillas electorales, al igual que los medios de comunicación, los cuales dieron cobertura a la jornada electoral en desarrollo. También, se observó un gran flujo de la guardia nacional a los fines de preservar el orden y proteger vidas y propiedades.

Cabe destacar, que, frente a personas con ciertas condiciones, es decir, adultos mayores, con discapacidad visual y con poca movilidad, ejercieron el voto en mesa de movilidad. En este contexto, se apreció una gran destreza por parte del personal que asistió a estas personas, quienes eran asistidos por un familiar y con la presencia de los representantes de los partidos políticos como observadores. Por lo que, la misión del IDDE observó que en cuanto a la capacitación de los integrantes de las CE tuvieron practicidad para manejar situaciones de personas con estas dificultades.

En cuanto al procedimiento del escrutinio, la misión observó que este inició a las 18:20 p.m., con el pase de listas de los electores que ejercieron el voto, luego con el conteo de las boletas de los diferentes niveles de elección y a seguidas el conteo de los votos iniciando con el nivel presidencial federal y sucesivamente senadores y diputados, concluyendo con el nivel local. Los primeros resultados de los cuales la misión tiene conocimiento el INE lo emitió pasadas las 23 horas p.m.

La Misión felicita el compromiso contraído por los componentes de las CE y representantes de partidos los cuales, desarrollaron ciertas destrezas para poder manejar las complejidades del sistema que tiene el conteo y el escrutinio. De igual manera, se reconoce a todas aquellas personas que fueron de vital importancia para que esta jornada se desarrollara de forma cívica, pacífica y democrática.

V. CONSIDERACIONES

De las observaciones efectuadas al proceso electoral efectuado surgen las siguientes consideraciones:

1. Resaltar el rol de importancia del Instituto Nacional Electoral (INE) en la conducción de este proceso electoral.
2. La iniciación del proceso electoral en la instalación de las casillas de votación comenzó a la hora señalada tal y como lo establece la ley.
3. Las autoridades contaron con todo el material necesario para iniciar las votaciones con normalidad.
4. Las casillas de votación fueron ubicadas en lugares públicos y privados, tales como: Casas, restaurantes, talleres, escuelas y otros.
5. Se observó que en estos lugares establecidos para las casillas de votación no presentaron dificultades en cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad.

VI. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Con el propósito de aportar al fortalecimiento de la democracia en los Estados Unidos Mexicanos y luego de un análisis de los datos obtenidos, la Misión del IDDE tiene a bien presentar los hallazgos y recomendaciones preliminares de lo observado en este proceso comicial que abarca las siguientes áreas como: 1) Organización electoral, 2) Tecnología electoral, 3) Participación política de las mujeres y; 4) Justicia electoral.

1) A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

En estas elecciones se observó una buena organización por parte del INE-MEXICO, en cuanto a la logística a implementar en el proceso. Sin embargo, se observó que algunos integrantes de casillas de votación poseían poca orientación sobre su papel en este proceso. Ya que algunos de ellos no tenían conocimiento del protocolo a seguir, si ocurriesen situaciones de emergencia durante el proceso electoral, especialmente en el conteo y escrutinio de las actas. En este sentido, la misión recomienda:

- Mejor planificación para la consolidación de la participación ciudadana en el proceso de escrutinio.
- Se sugiere que las autoridades electorales realicen campañas para convocar a los electores a asistir a las votaciones ya que hubo una participación de alrededor de un 62 por ciento.

2) MECANISMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES

Para todos los niveles de elección se implementó el voto directo. Aquí se observó que las boletas electorales solo contenían el holograma o emblema de las organizaciones políticas que terciaron en este proceso electoral del 2 de junio del 2024. Por lo que, en este apartado la misión recomienda:

- Que en cuanto a la boleta presidencial para un próximo proceso electoral además del emblema del partido se le agregue la fotografía del candidato y/o candidata presidencial para que el elector pueda identificar quien es el candidato y/o candidata postulado/a que aparece en la boleta.
- Asimismo, la MOE/IDDE sugiere que el padrón fotográfico de electores para una próxima elección, el mismo sea a color y no en blanco y negro como el actual. Ya que este puede dificultar el manejo de identificación por parte del secretario del CE.

3) ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La MOE/IDDE sugiere la aplicación de algunas de estas recomendaciones, entre las que citamos: Mejor estructuración de la hoja de colocación de datos, ya que la misma al momento de la colocación de las boletas escrutadas en algunos momentos la brisa las hacia volar y esto retrasaba el proceso. También la colocación por lo menos en una casilla cerca que sirva de acopio para el escaneo y envío de los resultados electorales. Por lo que, la MOE/IDDE recomienda:

- Que la hoja de colocación de los datos debe de estructurarse en cartón o material resistente donde cada apartado debe de fabricarse en forma de habitación para que las boletas una vez contadas y validadas no puedan correr ni para un lado ni para el otro y así evitar que las mismas puedan volarse y mezclarse.

4) PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La convocatoria electoral de 2024 constituye un desafío para las autoridades electorales, partidos políticos y la población votante en sentido general. Sobre la participación de las mujeres que fue notoria y de un impacto de trascendencia que es lo que se esperaba. Sin embargo, para esta ocasión la convocatoria en el nivel presidencial abarco la candidatura de dos mujeres. Por esto, la misión del IDDE, recomienda:

- Seguir incentivando políticas que vayan a la promoción de participación para que las mujeres se integren de forma activa y democrática en estos procesos. Tal y como ocurre en otros países de la región.

5) JUSTICIA ELECTORAL

La legislación electoral mexicana reconoce al Instituto Nacional Electoral (INE), como la máxima autoridad en materia electoral. En ese sentido, la MOE/IDDE recomienda:

- Dar mayor fortalecimiento a esta jurisdicción, para que sea acorde a los señalamientos jurisprudenciales de la CIDH.
- Dar mayor capacitación de forma especializada al personal que integra el área jurisdiccional del INE, y así se fortalecerá la justicia electoral mexicana.

VII. CONCLUSIONES

- Este proceso electoral del 2 de junio del 2024 se desarrolló de manera pacífica, cívica y democrática, donde el pueblo mexicano demostró gran civismo y una conducta ejemplar sin precedentes.
- La misión de visitantes extranjeros del IDDE valora en su máxima expresión el compromiso democrático asumido por el pueblo mexicano.
- Esta misión felicita a la ciudadanía mexicana por haber acudido a las urnas con respecto, civismo y de forma ordenada y pacífica.

VIII. AGRADECIMIENTOS

La misión de observación del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), da las gracias al Instituto Nacional Electoral (INE), de México por la invitación para observar las elecciones de este 02 de junio del año 2024, y al mismo tiempo valoramos la colaboración ofrecida. Asimismo, agradecemos a las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos Mexicanos, en especial, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a las entidades públicas por sus finas atenciones.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que contribuyeron a la culminación de este informe preliminar de observación electoral internacional. Su colaboración y apoyo fueron fundamentales para llevar a cabo una evaluación exhaustiva y objetiva de este proceso electoral.


En primer lugar, agradecemos a las autoridades electorales mexicanas, por su disposición y cooperación durante nuestra misión de observación. Su apertura y transparencia nos permitieron obtener información valiosa y llevar a cabo nuestro trabajo de manera efectiva.

En segundo lugar, extendemos nuestro agradecimiento a los partidos políticos y candidatos que participaron en el proceso electoral. Así como su compromiso con la democracia, y su disposición de colaborar con nuestra misión. Queremos reconocer y agradecer a los ciudadanos mexicanos por su participación en este proceso electoral, su ejercicio del derecho al voto fue fundamental para fortalecer la democracia.

Esta misión aprovecha la oportunidad para estimular a los Estados a que apoyen los esfuerzos del Instituto Dominicano de Derecho Electoral (IDDE), para el financiamiento de proyectos de cooperación a los fines de seguir posibilitando su despliegue, los cuales van dirigidos para dar seguimiento a las recomendaciones de Misiones de Observación Electoral, y así continuar fortaleciendo los órganos electorales de la región.

Por último, agradecemos a nuestro equipo de observadores por su dedicación, profesionalismo y compromiso durante todo el proceso. Su trabajo arduo para este informe preliminar es el resultado de su compromiso con la promoción de la democracia y la transparencia electoral.

Una vez más, agradecemos a todos los que contribuyeron de alguna manera con la finalización de este Informe preliminar de Observación Electoral. Confiamos en que el mismo servirá de base para futuras mejoras en el sistema electoral mexicano para fortalecer la confianza en la democracia de este país.


Instituto Dominicano de Derecho Electoral,
(IDDE)
CDMX; Estados Unidos Mexicanos, 04 de
junio 2024

